

Claudia Elena Lastra Muñoz **DIPUTADA FEDERAL**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

La que suscribe, Claudia Elena Lastra Muñoz, diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, integrante de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta soberanía la presente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

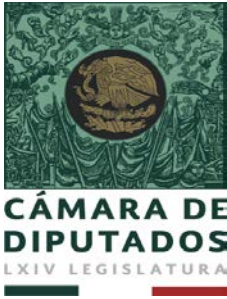
CONSIDERACIONES

Los expertos en materia de salud han considerado que el brote actual de Coronavirus (Covid-19) tuvo lugar en Wuhan, en la República Popular China. Este virus fue afectando la salud de la población de Wuhan e incluso avanzó de una manera alarmante que bastó poco tiempo para que se extendiera a otros países.

El día 11 de marzo de marzo del año en curso, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el coronavirus (Covid-19) era un problema de salud pública, por lo que, a través del Director General de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, señaló al Covid-19 como pandemia. Esta decisión se dio luego de evaluar la magnitud y velocidad con la que se expandía esta enfermedad¹.

Una vez declarado al Covid-19 como pandemia, el gobierno federal, a través de las respectivas instituciones de salud pública tomaron las medidas necesarias, teniendo en consideración las recomendaciones de la OMS.

¹ Organización Mundial de la Salud (2020). "Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020". Abril 19, 2020, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020>



Claudia Elena Lastra Muñoz **DIPUTADA FEDERAL**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Entre estas acciones, destaca evitar el saludo entre personas (saludo de mano, abrazos o besos). Por otra parte, se tomaron medidas para restringir eventos en lugares cerrados y públicos con la finalidad de evitar concentraciones de personas en los cuales se pudiera propagar el virus de forma rápida.

Las autoridades educativas evaluaron la situación y llegaron a la conclusión de suspender las clases y, en su caso, los alumnos tomarían las clases a través de los diversos medios electrónicos y tecnológicos desde el hogar.

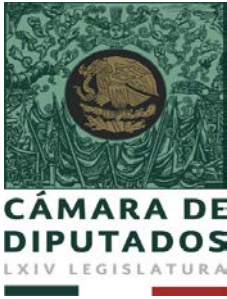
En las zonas industriales con el objetivo de salvaguardar la salud de sus trabajadores atendieron las mismas acciones sanitarias, por lo que en caso de que algún trabajador tuviera síntomas del Covid-19 se sugería quedarse en casa y llamar a las respectivas autoridades sanitarias para su debida atención.

En casos muy específicos, algunos países, a través de sus respectivos gobiernos han tomado la decisión de cerrar sus fronteras para detener la transición de personas infectadas o sospechosas de portar el virus. En casos muy extremos, los gobiernos han obligado a sus ciudadanos a respetar la cuarentena, impidiendo que estas salgan de sus hogares a menos que haya una causa justificable para ello.

Ahora bien, para atender a la población, los centros de salud deben de contar con el equipamiento médico básico y suficiente personal que ayude a tratar diversas enfermedades que llegará a padecer la población.

Los trabajadores del área de la salud han enfrentado un alto riesgo durante esta pandemia del Covid-19, son ellos quienes se encuentran al frente para atender a los ciudadanos infectados ante tal enfermedad. La actual pandemia se ha propagado en aproximadamente 186 países y en todos ellos la máxima preocupación es “la escasez de elementos personales de protección”.

En México, la condición laboral en la que se encuentran los médicos es deplorable y se ha visto superada en los últimos meses a raíz del Covid-19. La falta de insumos médicos y el equipo necesario para brindar el adecuado tratamiento a los pacientes ha puesto a los médicos en difíciles circunstancias.



Claudia Elena Lastra Muñoz DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Personal médico ha interpuesto quejas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por la falta de insumos, equipo y protocolos de seguridad para la atención de los pacientes y detección del Covid-19. Estos empleados del sector salud aseguran que no hay insumos para la protección adecuada y segura para ellos mismos y protocolos de actuación. Las quejas provienen de diversos estados de la república, la mayoría proviene del estado de México y Veracruz.

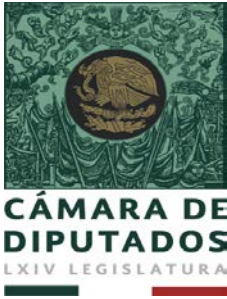
Ante tal problema, integrantes de diversas sociedades, colegios y asociaciones médicas de las áreas de emergencia, medicina interna, urgencias e infectología hicieron un atenta llamado a las autoridades sanitarias y al gobierno federal para que se otorgaran equipos completos de protección al personal médico, ya que son ellos quienes hacen frente a la pandemia.

Los presidentes del Colegio de Medicina Interna de México, la Sociedad Mexicana de Medicina de Emergencias, el Colegio Mexicano de Medicina Crítica, la Asociación de Medicina de Urgencia y Desastres de México y la Asociación Mexicana de Infectología y Microbiología Clínica, señalaron que es indispensable blindar la protección de los médicos que atienden a los pacientes infectados con coronavirus. Además, agregaron que el personal que atiende en las instituciones de salud públicas del país en su mayoría no cuenta con los protocolos de seguridad y capacitación adecuada para evitar contagiarse².

Los casos de contagios en personal médico que atiende a pacientes con Covid-19 han ido aumentando, sobre todo en personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través de un boletín también ha señalado, con base en el seguimiento a casos de países como España e Italia, que la principal causa por las que el personal médico se ha infectado es por la falta de cuidado en el uso de equipo especializado de protección³.

² EXCELSIOR (2020). "Médicos se quejan ante la CNDH; denuncian falta de insumos". Abril 19, 2020, de EXCELSIOR NACIONAL Sitio web: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/medicos-se-quejan-ante-la-cndh-denuncian-falta-de-insumos/1374762>

³ INFOBAE (2020). "Coronavirus en México: enfermeras y médicos, la primera fila en la batalla contra la pandemia". Abril 19, 2020, de infobae latinoamericana Sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/03/31/coronavirus-en-mexico-enfermeras-y-medicos-la-primera-fila-en-la-batalla-contra-la-pandemia/>



Claudia Elena Lastra Muñoz DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Aun cuando el gobierno federal ha expresado que los centros de salud de todo el país cuentan con los insumos necesarios para hacer frente a la pandemia que azota a toda la población, es necesario que también priorice la salud de los trabajadores que atienden a la población infectada por Covid-19. En consecuencia, los médicos se han manifestado en los últimos días en espera de ser escuchadas sus demandas, pues aseguran que no están en contra de brindar servicios a los infectados por Covid-19, sino que buscan que el gobierno federal a través de la Secretaría de Salud (Ssa) brinde los elementos necesarios para su persona. Pues en ocasiones ni siquiera cuentan con guantes, jabón o gel antibacterial para su protección, equipo fundamental y básico de higiene.

Bajo esa premisa es necesario que el gobierno federal redoble esfuerzos en la materia, toda vez que nuestro personal médico al servicio de los ciudadanos son la primera línea que atiende a los enfermos. Sin ellos los servicios de salud colapsarían. No podemos permitir que el sistema de salud colapse y menos ahora ante un paso latente de pasar a la fase 3 por contingencia sanitaria del coronavirus.

El gobierno federal en coordinación con los gobiernos de cada uno de los estados de la república, deben de garantizar lo escrito en la suprema carta magna en materia de salud, que a letra queda:

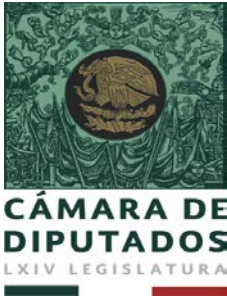
“Artículo 4o.- ...

...

...

Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general, conforme a lo que dispone la fracción XVI del artículo 73 de esta Constitución”.

Para dar solución a lo expuesto, es nuestro deber trabajar de la mano con las diversas autoridades en la materia para hacer cumplir con lo citado en el párrafo anterior, no debemos de bajar la guardia y seguir doblando esfuerzos para garantizar la salud tanto de médicos y pacientes.



Claudia Elena Lastra Muñoz **DIPUTADA FEDERAL**

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SUS HOMÓLOGAS ESTATALES, BRINDEN EL EQUIPO BÁSICO ADECUADO PARA EL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE A PACIENTES CON CORONAVIRUS (COVID-19), ENFERMEDAD DECLARADA COMO PANDEMIA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Único. - La Honorable Cámara de Diputados exhorta de forma respetuosa a la Secretaría de Salud Federal, para que en coordinación con sus homologas estatales redoblen esfuerzos para brindar el equipo básico adecuado para el personal médico que atiende a pacientes con Coronavirus (Covid-19), enfermedad declarada como pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a, 20 de abril de 2020

A T E N T A M E N T E